REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Relaciones Públicas

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO
08 ENE 2020
OFICINA DE PARTES

Retiro

DECRETO EXENTO Nº 092

RETIRO, 08 ENE. 2020

VISTOS:

1º Decreto Exento N° 3.656 de fecha 12.12.2019, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2020.

2° Certificado N° 170 del 26 de Diciembre del 2019, que certifica acuerdo del Concejo para la contratación mediante trato directo de servicios a la Comunidad, del programa N° 8 "Coordinación Comunicacional de la comunidad frente al municipio y otros servicios públicos" por los servicios de "Edición y redacción de comunicados de prensa, capsulas y avisos de actividades municipales y diseño gráfico para actividades".

3º La Ley Nº 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

4° Art. 8 Letra g ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector público y el art. 10 N° 7 Letra M de su reglamento.

5º Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1° La Necesidad de contar con los servicios de "Edición y redacción de comunicados de prensa, capsulas y avisos de actividades municipales y diseño gráfico para actividades".

2º La calidad del servicio entregado en otras oportunidades.

3º La confianza en el servicio brindado por el prestador Sr. Sergio Eduardo Ibáñez Carsalade.

DECRETO:

1° CONTRATESE, vía trato directo, a través del sistema de mercado público los servicios de "Edición y redacción de comunicados de prensa, capsulas y avisos de actividades municipales y diseño gráfico para actividades", al Sr. **Sergio Eduardo Ibáñez Carsalade, Rut Nº 13.207.560-3,** por la suma mensual de $888.889.- Impuesto Incluido, desde el mes de Enero a Diciembre del 2020.

2° IMPÚTESE, el costo del presente Decreto al Ítem 22.11.999.008.002 "Coordinación comunicacional", por la suma de $10.666.668.- Impuesto Incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

RODRIGO RAMÍREZ RARRA
ALCALDE

YIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
JEFE (S) DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
Autorización presupuestaria y financiera

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

I. MUNICIPALIDAD